

CIRCULAR INTERNA N° 2990

ANT.: Vacante en el cargo de **Gerente de Análisis Internacional /Gerente de Área, Nivel 21**

MAT.: **Concurso Interno/Externo**

Santiago, 3 de agosto de 2023

DE: GERENTE DE PERSONAS

A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS

Se llama a postulación para cubrir una vacante a plazo indefinido en el cargo de **Gerente de Análisis Internacional / Gerente de Área, Nivel 21** de la estructura de cargos, para desempeñarse en la División de Política Monetaria de este Banco Central de Chile.

La **misión** del cargo es:

- Dirigir y controlar el proceso de análisis macroeconómico internacional, incluyendo la revisión de la coyuntura y la elaboración de proyecciones económicas, con el propósito de asegurar la asesoría al Consejo respecto de la Política Monetaria, de acuerdo con los objetivos estratégicos del Banco Central de Chile.
- Dirigir la agenda de investigación aplicada en temas de macroeconomía y finanzas internacionales.

Las principales **funciones** del cargo son:

- Dirigir y controlar el análisis de la coyuntura internacional, generando visión de lo que está ocurriendo y cuantificando los impactos que tiene sobre los desarrollos económico-financieros de Chile, para garantizar la entrega de información semanal de coyuntura internacional al Consejo, así como insumos para el desarrollo de análisis del escenario en el país y la elaboración del IPoM.
- Dirigir y controlar la generación de modelos estructurales, para la elaboración de proyecciones, con el fin de garantizar la entrega de mayor contexto internacional para la toma de decisiones del Consejo respecto a la Política Monetaria.
- Diseñar e implementar la agenda de investigación aplicada de análisis internacional, supervisando la elaboración de informes y papers en temas estratégicos relacionados con macroeconomía y finanzas internacionales, contribuyendo a la toma de decisiones de la organización, así como a la visibilidad del Banco y a su posicionamiento como referente a nivel nacional e internacional.
- Recomendar y presentar el contenido de las reuniones periódicas asociadas a la elaboración del IPoM, incluyendo análisis de coyuntura económica internacional y proyecciones de impacto en Chile, para proveer un punto de inicio del IPoM, asegurando que su contenido y fraseo sea coherente con lo que está sucediendo en el exterior del país, en línea con los estándares definidos por el Consejo.
- Recomendar el contenido de las Reuniones de Política Monetaria (RPM), entregando informes e incluyendo datos y análisis de coyuntura económica internacional y su proyección de impacto en la economía chilena, para asegurar la entrega de información del impacto de la economía internacional sobre lo que sucede en el país, contribuyendo a la toma de decisión del Consejo respecto de la tasa monetaria y cambiaria, en línea con la estructura establecida.
- Proporcionar apoyo e información de relevancia internacional a las diversas gerencias de la institución, preparando minutas para consejeros ante visitas y reuniones internacionales, con el propósito de proveer una comprensión de lo que ocurre en el exterior, entregando una visión sobre el impacto que esto tiene para el país y, por consecuencia, a las decisiones tomadas por el Banco Central.

Los **requisitos obligatorios** del cargo son:

- Título profesional de la carrera de Ingeniería Comercial, Ingeniería Civil Industrial, Economista o carrera afín.
- Título postgrado en Economía o Finanzas.
- Al menos seis años de experiencia profesional en instituciones financieras, organismos internacionales, academia, gobierno y/o posiciones en Banca Central.
- Al menos dos años de experiencia en áreas de investigación y/o análisis internacional.
- Experiencia comprobable en gestión y dirección de equipos de trabajo de al menos 2 años.
- Nivel avanzado del idioma español e inglés escrito y hablado.
- Alta capacidad y experiencia en oratoria y presentaciones.
- Sólidos valores morales y preocupación por difundir principios éticos estrictos como los exigidos en el Banco.

Los **requisitos deseables** del cargo son:

- Título Ph.D en Economía o Finanzas.
- Experiencia en investigación académica aplicada.

La primera pre-selección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).

Esta vacante se encuentra habilitada para personas con discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez física, la que deberá estar certificada o acreditada por el organismo competente.

Postulantes extranjeros que residen en Chile, deberán ser titulares de un Permiso de Residencia Temporal o Definitiva en Chile que les permita realizar actividades remuneradas. Podrán participar del concurso postulantes extranjeros que residen en el exterior, los que, en caso de ser seleccionados, deberán obtener el Permiso de Residencia Temporal para desarrollar actividades lícitas remuneradas otorgada por la autoridad migratoria chilena, en forma previa a su ingreso al Banco.

Para favorecer la entrega de información será **requisito excluyente** completar el siguiente formulario de postulación:

[Formulario de Postulación Online](#)

El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.

Recepción de antecedentes: **hasta el 17 de agosto de 2023**

En caso de dudas o consultas, escribimos al siguiente correo: ezamorano@bcentral.cl

Se deberá indicar expectativas de renta líquida.

Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf.

Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial, prueba técnica y los resultados de las entrevistas con el Consejo, el Gerente General, el Gerente de la División de Política Monetaria y la Gerente de Personas.

La Gerente de Personas, en uso de sus facultades, procederá a designar a una de las personas postulantes o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,



MARCELA PUMARINO C.
GERENTE DE PERSONAS